

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Los ayuntamientos de la provincia de Soria conocen de primera mano las necesidades reales de vivienda de sus municipios. En muchos pueblos, una vivienda recuperada puede permitir la llegada de una familia, un trabajador, un profesional sanitario, un docente, un empleado público o un nuevo poblador.

Por ello, el patrimonio residencial del Estado que se encuentre vacío, infrautilizado o pendiente de destino debería poder ponerse al servicio de los municipios mediante fórmulas ágiles de colaboración.

Se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué viviendas o inmuebles residenciales de titularidad estatal situados en la provincia de Soria podrían ponerse a disposición de los ayuntamientos? Se solicita que la respuesta incluya municipio, núcleo de población, organismo titular, estado del inmueble y fórmula posible de colaboración: cesión, convenio, adscripción temporal, encomienda de gestión, arrendamiento institucional u otra modalidad.
2. ¿Qué ayuntamientos de la provincia de Soria han solicitado durante los últimos cinco años la cesión, uso, recuperación o gestión de viviendas o inmuebles residenciales de titularidad estatal?
3. ¿Qué respuesta ha dado el Gobierno a dichas solicitudes y qué actuaciones se han derivado de ellas?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL